

**COORDINACIÓN ZONAL 9 – SALUD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO**

**PROPUESTA PARA EJECUCIÓN DEL PROCESO
“RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2024”**

1. ANTECEDENTES.-

Mediante memorando Nro. MSP-MSP-2025-0470-M del 25 de abril 2025, la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, a través de la Dirección Nacional de Seguimiento, Evaluación y Control de la Gestión, emite normativa, directrices y formatos del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, basándose en la normativa legal vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 89: “(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Ibidem en el artículo 95 se señala: “[...] La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

En la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva", en la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases:

0. Organización interna institucional
1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas
2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas
3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

En la Resolución nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero 2025 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se notifica el nuevo cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024, en el cual se evidencia los siguientes plazos:

Nro.	FASE	PLAZO DE GESTIÓN
0	Organización interna institucional	14 de abril al 13 de mayo
1	Elaboración del Informe de rendición de cuentas	14 de mayo al 13 de junio
2	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	14 de junio al 13 de julio
3	Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	14 de julio al 14 de agosto

[...]

Mediante memorando Nro. MSP-CZ9-2025-08217-M del 28 de abril 2025, la Coordinación Zonal establece lo siguiente: “(...) Así también, desde zona se establecen los plazos para el cumplimiento de cada fase del Proceso, mismos que se despliegan en la siguiente tabla:

Nro. Fase	Nombre de Fase	Plazos de cumplimiento según Zona
Fase cero	Organización interna institucional del proceso	30 de abril al 10 de mayo 2025
Fase uno	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	09 de mayo al 10 de junio 2025
Fase dos	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	11 de junio al 9 de julio 2025
Fase tres	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	10 de julio al 11 de agosto 2025

(...)”

Con este antecedente, se procede a elaborar “La Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo”.

2. AMBITO NORMATIVO.-

La construcción de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, se basa en artículos relevantes, estipulados en La Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

Artículo 89: “(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Artículo 95: “(...) La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

La "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases:

- “0. Organización interna institucional,
1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas,
2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas,
3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

En la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de 13 de diciembre 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases y plazos para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas:

Fase	Descripción de la Fase	Tiempos de ejecución
Fase 0	<i>Fase 0: Organización institucional del proceso de rendición de cuentas...</i>	<i>Enero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.</i>
Fase 1	<i>Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas...</i>	<i>Febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.</i>
Fase 2	<i>Fase 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas, presentado por la autoridad a la ciudadanía...</i>	<i>Marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.</i>
Fase 3	<i>Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS...</i>	<i>En el mes de abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.</i>

Con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero 2025, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve en el “Artículo 3.- Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos:

Fase instituciones Art. 11	Fase instituciones Art. 12	Tiempos de ejecución
<i>0-Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas</i>	<i>1.Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local</i>	<i>Del 14 de abril al 13 de mayo</i>
<i>1-Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas</i>	<i>2.Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional</i>	<i>Del 14 de mayo al 13 de junio</i>
<i>2-Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía</i>	<i>3.Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional</i>	<i>Del 14 de junio al 13 de julio</i>
<i>3- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS</i>	<i>4.Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento</i>	<i>Del 14 de julio al 14 de agosto</i>

(...).”.

3. OBJETIVO. -

El objetivo de esta propuesta es socializar con la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del año 2024 del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, con el fin de garantizar la transparencia de la gestión realizada durante este período, identificar y recoger las inquietudes de la población, y establecer compromisos mutuos entre la Institución y la comunidad.

4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA. -

El equipo de Rendición de Cuentas del periodo 2024, ejecutará todo el proceso, acorde a las siguientes actividades:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBIR LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	PRODUCTO A OBTENER	FECHA EJECUCIÓN (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLES	LINK DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas del HEEE, estableciendo actividades del proceso a todo el equipo y oficialización a través del sistema de gestión documental Quipux.	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas con funciones y actividades definidas.	07/05/2025	Gerencia	https://drive.google.com/drive/folders/1neDm1db0fRl13cXD4N5DqbulfxdL1Bik?usp=drive_link
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Elaboración del diseño de la propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas, estableciendo objetivos, desarrollo y productos definidos.	Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas.	09/05/2025	Unidad de Planificación	https://drive.google.com/drive/folders/1neDm1db0fRl13cXD4N5DqbulfxdL1Bik?usp=drive_link
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Levantamiento periódico de información, consolidación y validación de los resultados de la gestión anual.	Información consolidada y validada de la gestión anual.	10/06/2025	Unidad de Planificación	https://drive.google.com/drive/folders/1DhfVjM8_aIPiv-RJoCUEhBXLMIxXaat3?usp=drive_link
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Ingreso de información en los campos del Formulario de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Formulario de informe de rendición de cuentas	10/06/2025	Unidad de Planificación	https://drive.google.com/drive/folders/1DhfVjM8_aIPiv-RJoCUEhBXLMIxXaat3?usp=drive_link
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Elaboración y consolidación de información para el Informe de Rendición de Cuentas.	Borrador de Informe de Rendición de Cuentas.	10/06/2025	Unidad de Planificación	https://drive.google.com/drive/folders/1DhfVjM8_aIPiv-RJoCUEhBXLMIxXaat3?usp=drive_link

FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	Aprobación y socialización interna del Informe de Rendición de Cuentas.	Informe de Rendición de Cuentas aprobado.	10/06/2025	Gerencia	https://drive.google.com/drive/folders/1DhfVjM8_aiPiv-RJoCEhBxLMIXaat3?usp=drive_link
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	Socialización del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios.	Informe de Rendición de Cuentas socializado.	12/06/2025	Unidad de Comunicación Social	https://drive.google.com/drive/folders/1Yk5l0vczw-bthuzf1EHnw2LoU46Dr6q?usp=drive_link
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	Convocatoria pública, condiciones logísticas, preparación de facilitadores, preparación de la agenda, preparación de las mesas de trabajo.	Eventos participativos planificados.	12/06/2025	Unidad de Comunicación Social / Unidad de Calidad	https://drive.google.com/drive/folders/1Yk5l0vczw-bthuzf1EHnw2LoU46Dr6q?usp=drive_link
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	Elaboración de la agenda, registro de los participantes, bienvenida formal del evento.	Evento de Rendición de Cuentas.	20/06/2025	Unidad de Comunicación Social	https://drive.google.com/drive/folders/1Yk5l0vczw-bthuzf1EHnw2LoU46Dr6q?usp=drive_link
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	Presentación del Informe de rendición de Cuentas, desarrollo del evento y contextualización a la ciudadanía o socialización de la agenda de trabajo.	Presentación de Informe.	20/06/2025	Gerencia	https://drive.google.com/drive/folders/1Yk5l0vczw-bthuzf1EHnw2LoU46Dr6q?usp=drive_link
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Registro de los acuerdos ciudadanos dentro del formulario del informe de rendición de Cuentas.	Registro de los aportes ciudadanos en el informe.	04/07/2025	Unidad de Planificación	https://drive.google.com/drive/folders/1Yk5l0vczw-bthuzf1EHnw2LoU46Dr6q?usp=drive_link
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	Registro de la institución en página web del CPCCS e ingreso de los datos del formulario de Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCCS.	Formulario de Informe de Rendición de Cuentas.	01/08/2025	Unidad de Planificación	https://drive.google.com/drive/folders/1yQT-yyHXNslL5_E-7UJ3G8CuJ53By6Wn?usp=drive_link
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		- Los aportes ciudadanos serán recopilados de forma manual el día de la deliberación de la Rendición de Cuentas y cargados a través de un link en Google Drive. - Una vez registrada la información con los aportes ciudadanos, se consolidarán en una matriz. - La información con los aportes ciudadanos se registrará dentro del formulario del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCCS.				

PLANIFICACIÓN DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS:

Zona	Nombre de la EOD	Planificación de evento de entre el 11 de junio al 4 de julio 2025			
		Fecha (dd/mm/aaaa)	Hora	Lugar	Modalidad (Presencial o virtual) en el caso de ser virtual, adjuntar a la propuesta la JUSTIFICACIÓN del por qué realizan en esa modalidad.
9	Hospital De Especialidades Eugenio Espejo	20 de junio de 2025	11:00 AM	Auditorio Principal HEEE	Presencial

5. PRODUCTOS A LOGRAR. -

Los productos a obtener al finalizar el Proceso de Rendición de Cuentas 2024, son:

Fase 0:

- Equipo de Rendición de Cuentas 2024, conformado
- Propuesta Rendición de Cuentas 2024, elaborada y enviada

Fase 1:

- Gestión Institucional Evaluada.
- Informes preliminares Narrativos de Rendición de Cuentas, Presentación PPT elaborados y enviados a la Coordinación Zonal 9 – Salud.

Fase 2:

- Informe ejecutivo y presentación de Rendición de Cuentas, finalizados.
- Informe de Rendición de cuentas 2024, difundido por distintos medios.
- Evento de Rendición de Cuentas 2024, realizado.
- Acuerdos ciudadanos consolidados y enviados.

Fase 3:

- Formulario de Informe de Rendición de Cuentas cargado a la página web del CPCCS.

6. BENEFICIARIOS INTERNOS Y/O EXTERNOS. -

- Beneficiarios Internos: Servidores y Funcionarios del HEEE
- Beneficiarios Externos: Ciudadanía en general

7. RECURSOS A UTILIZAR. -

Durante la ejecución de las cuatro fases del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, **NO** se hará uso de fondos públicos.

8. CONCLUSIÓN.-

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico y transparente, que brinda información clara, suficiente y en un lenguaje accesible. Su propósito es permitir que la ciudadanía conozca y evalúe la gestión realizada durante el año 2024 por el Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, conforme a los principios rectores: participación, democracia, transparencia, inclusión, interculturalidad, publicidad, interacción y periodicidad.

Acción	Nombre y apellido	Cargo	Firma
Aprobado por:	Mgs. Gabriela Emerita Asanza Espinosa	Gerente Hospitalario del HEEE, Subrogante	
Revisado por:	Esp. Carlos Iván Veintimilla Tinoco	Director Médico Asistencial HEEE	
	Econ. Sofía Vanessa Bustillos Beltrán	Directora Administrativa Financiera (E), Subrogante	
	Esp. Luis Eduardo Tutachá Aldás	Responsable de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión	
Elaborado por:	Msc. Víctor Alejandro Pilataxi Mantilla	Analista de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión 1	